

TITULOS DE ORDENANZAS APROBADAS

SERIE 1945-46

ORD. NUM.	SERIE	ASUNTO
28	1945-46	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 190 TITULADA" ESTABLECIENDO UN DERECHO DE LICENCIA A TODA BICICLETA QUE CIRCULE EN LOS LIMITES JURIDICIONALES DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
29	1945-46	AUTORIZANDO Y ORDENANDO AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO A QUE DE COMUN ACUERDO CON EL LCDO. LUIS A. CASTRO MACHUCA, RESCINDA UN CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE POR TERMINO DE 5 AÑOS A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 1941, TENIA CONCERTADO DICHO ABOGADO LUIS A. CASTRO MACHUCA CON EL GOBIERNO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO A VIRTUD DE LA ORDENANZA NO. 755 APROBADA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1941 MEDIANTE CIERTA COMPENSACION; Y PARA OTROS FINES.
30	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL PARA DESISTIR POR AHORA, DE UNA QUERELLA ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO CONTRA LA PORTO RICO TELEPHONE CO. ANTE EL TRIBUNAL DE CONTRIBUCIONES DE PUERTO RICO.
31	1945-46	PARA OTORGAR UNA SERVIDUMBRE DE PASO AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, SOBRE UNA PARCELA SITUADA ENTRE LAS CALLES REFUGIO Y MIRAFLORES EN MIRAMAR Y AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A OTORGAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA; Y PARA OTROS FINES.
32	1945-46	PARA AUTORIZAR LA VENTA DE UNA PARCELA TERRENO AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A OTORGAR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
33	1945-46	PARA ORDENAR EL PAGO DE UNA SENTENCIA DICTADA POR LA CORTE DE DISTRITO DE SAN JUAN, PUERTO RICO Y CONFIRMADA POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO EN EL CASO DE ELIS DAVIDSON, DEMANDANTE VS. H.I. HETTINGER & CO. DENMANDADOS, CIVIL NO. 36200; Y PARA OTROS FINES.
34	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE PROCE- DA A VENDER EN SUBASTA PUBLICA LOS COCOS PRODUCIDOS POR LA PARCELA DE CUARENTA CUERDAS PROPIEDAD DE ESTE GOBIERNO SITUADA EN ISLA VERDE; Y PARA OTROS FINES.
35	1945-46	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE LA CAPITAL PUERTO RICO, A TRANSIGIR EL PLEITO CIVIL NUM. 4042 RADICADO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LA CORTE DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA PUERTO RICO Y TRNSIGIR TODO TITULO O INTERSE QUE LA CAPITAL PUERTO RICO TENGA EN LAS PARCELAS DE TERRENO QUE MAS ADELANTE DE DESCRIBEN; Y PARA OTROS FINES.
36	1945-46	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A TRANSIGIR EN EL CASO CIVIL NUM. 3851 RADICADO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LA CORTE DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA PUERTO RICO Y TRNSIGIR TODO TITULO O INTERSE QUE LA CAPITAL PUERTO RICO TENGA EN LAS PARCELAS DE TERRENO QUE MAS ADELANTE DE DESCRIBEN; Y PARA OTROS FINES.
37	1945-46	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A DAR LOS PASOS NECESARIOS Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A EFECTOS LA PERMUTA DE UNA FAJA DE TERRENO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, COLINDANTE CON LA ESCUELA ASENJO DE SANTURCE, POR LA CONSTRUCCION DE UNA MURALLA DE BLOQUES SEPARANDO TERRENOS DE DICHA ESCULEA CON LOS DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR OSCAR MICHELENA, COLINDANTES CON AQUELLOS; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
38	1945-46	DISPONIENDO LA APLICACION, PARA FINES PUBLICOS, CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO Y LA APROBACION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, DE LOS SOBRAINTES DISPONIBLES EN EL FONDO DE AMORTIZACION DE LA EMISION DE BONOS DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES (\$2,800,000.00) Y OTROS QUE EN EL FUTURO SE ACUMULAREN EN DICHO FONDO DE AMORTIZACION; Y PARA OTRO FINES <u>[OCTUBRE 1945]</u>
39	1945-46	DISPONIENDO LA APLICACION, PARA FINES PUBLICOS, CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO Y LA APROBACION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, DE LOS SOBRAINTES DISPONIBLES EN EL FONDO DE AMORTIZACION DE LA EMISION DE BONOS DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES (\$2,800,000.00) Y OTROS PARA OTROS FINES. <u>[OCTUBRE 1945]</u>
40	1945-46	PARA PROHIBIR LA VENTA DE BOLETOS DE ENTRADA O ADMISION A CUALQUIER ESPECTACULO PUBLICO A PRECIOS MAS ELEVADOS QUE LOS FIJADOS POR EL EMPRESARIOS EN EL BOLETO DE ADMISION.
41	1945-46	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1944-45 (ORDENANZA NUMERO 33 DE 1944 SEGUN ENMENDADA POR ORDENANZA NUMERO 17 DE 1945) EN SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO CON EL PLAN ADOPTADO POR EL TESORERO DE PUERTO RICO EN LO QUE RESPECTA A LA "COMPENSACION DE LA P.R. WATER RESOURCES" Y DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DEL AUDITOR DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES. <u>[OCTUBRE 1945]</u>

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
42	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A DISPONER DE DETERMINADOS BALANCES QUE EXISTEN EN CAJA EN AGOSTO 31 DE 1945 EN FONDOS ESPECIALES QUE NO ESTAN AFECTADOS POR DEUDA ALGUNA, NI SU APLICACION NI LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON CREADOS SON NECESARIOS, POR HABERSE CUMPLIDO AQUELLOS; PARA CREAR CON EL MONTANTE DE ESOS REFERIDOS FONDOS ESPECIALES Y QUE SUMAN \$3,742,88 UN SOLO FONDO ESPECIAL QUE SE DENOMINARA- "PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURA"; PARA DETERMINAR LA FORMA EN QUE EL AUDITOR Y EL TESORERO DE LA CAPITAL DERAN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
43	1945-46	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1944-45 (ORDENANZA NUMERO 33 DE 1944 SEGUN ENMENDADA POR ORDENANZA NUMERO 17 DE 1945) EN SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO OBTENIDO EN EL ESTIMADO DE INGREOS POR CONCEPTO DE "CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD F.O. Y F.I." CON EL FIN DE CUBRIR DEFICIENCIAS EN DETERMINADAS ASIGNACIONES DEL REFERIDO AÑO ECONOMICO Y CREAR LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE PARA PAGAR AL "FONDO DE SEGURO DEL ESTADO" LA CANTIDAD DE \$14,490.61 POR PRIMAS QUE SE LE ADEUDAN DE AÑOS ANTERIORES; Y PARA OTROS FINES.
44	1945-46	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A ADJUDICAR EN PUBLICA SUBASTA EL ARRENDAMIENTO DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTE GOBIERNO SITUADA EN LA CALLE RECINTO SUR ENTRE LA CALLE DE LA CRUZ Y LA CALLE SAN JUSTO Y CONOCIDA CON EL NOMBRE DE PLAZUELA DABAN; Y PARA OTROS FINES.
45	1945-46	PARA CEDER Y TRASPASAR AL SERVICIO INSULAR DE BOMBEROS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
46	1945-46	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 477 "IMPONIENDO LA OBLIGACION DE SOLICITAR PERMISO DE LA JUNTA DE COMISIONADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BOMBAS DE GASOLINA Y DEPOSITO PARA EL EXPENDIO DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, Y ACEITES COMBUSTIBLES; FIJANDO UN DERECHO POR EL OTORGAMINETO DE TALES PERMISOS; Y PARA OTROS FINES" APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL DIA 3 DE MAYO DE 1938; Y PARA OTROS FINES.
47	1945-46	DISPONIENDO LO NECESARIO PARA VERIFICAR LAS OPERACIONES DE CONTABILIDAD Y ORDENAR LOS DESEMBOLSO DE LOS FONDOS DERIVADOS DEL ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD MEDIANTE SUBASTA, EN RELACION CON LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN, CORRESPONDIEN- TES AL AÑO 1945.
48	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y ESTABLECIMIENTO DE UNA PLAZA DE MERCADO MODERNA PARA LA CAPITAL DE PUERTO RICO, AUTORIZANDOLO A HACER ESTUDIOS, PREPARAR PLANOS, SELECCIONAR EL SITIO, ADQUIRIR OPCIONES PARA LA COMPRA DE LAS TIERRAS NECESARIAS, PARA FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, PARA LLEVAR A CABO TODO OTRO ACTO NECESARIO A DICHO FIN; Y PARA OTROS FINES.
49	1945-46	DISPONIENDO LO NECESARIO PARA TRANSFERIR CREDITOS ENTRE PARTIDAS DEL EMPRESTITO (ANTICIPO DE CONTRIBUCIONES) DE CIENTO SETENTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTIDOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$176,272.50); Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
50	1945-46	DISPONIENDO LO NECESARIO PARA UTILIZAR LOS REMANENTES DE DETERMINADOS EMPRESTITOS QUE CONSTITUYEN ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS MISMO Y QUE NO SON APLICABLES A LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON CREADOS, PARA SER LLEVADOS POR TRANSFERENCIAS A UN FONDO ESPECIAL QUE SE DENOMINARA, " PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURA"; PARA AUTORIZAR TALES TRANSFERENCIAS; PARA CREAR EL FONDO ESPECIAL YA INDICADO; Y PARA OTROS FINES.
51	1945-46	DISPONIENDO LO NECESARIO PARA UTILIZAR LOS REMANENTES DE DETERMINADOS EMPRESTITOS DE ANTICIPO DE CONTRIBUCIONES DE F.O. Y DE F.I. QUE CONSTITUYEN ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS MISMO Y QUE NO SON APLICABLES A LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON CONTRATADOS, PARA SER LLEVADOS POR TRANSFERENCIAS A OTROS FONDO ESPECIALES; PARA AUTORIZAR TALES TRANSFERENCIAS; Y PARA OTROS FINES.
52	1945-46	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO DEL AÑO 1945-46 MEDIANTE LA CREACION DE LOS CARGOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARDE A LOS GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS EN TODAS LAS OFICINA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
53	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A PERMUTAR CON ARREGLO A LEY UN SOLAR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, SITO EN LA CALLE SAN JORGE, DEL BARRIO SANTURCE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, CON CABIDA DE 2,462.22 METROS CUADRADOS POR OTRO SOLAR QUE CONTENGA UNA CABIDA DE DOS MIL A TRES MIL METROS CUADRADOS, SITUADO EN LA MISMA CALLE SAN JORGE; OTORGANDO DICHO ADMINISTRADOR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS Y OBLIGACIONES QUE FUEREN PERTINENTES A LOS FINES DE PERFECCIONAR LA CORRESPONDIENTE TRANSACCION; PARA OTROS FINES. <u>[DICIEMBRE 1945]</u>
1	1945-46	DISPONIENDO LO NECESARIO PARA CUBRIR SOBREGIROS QUE EXISTEN DE DETERMINADOS PARTIDAS DE LOS EMPRESTITOS DE \$75,000.00 DE \$176,272.50 DE \$207,328.23 Y OTRO DE 6,000.00 EN LOS FONDOS DE INSTRUCCION PROVENIENTES DEL EMPRESTITO DE \$67,661.61 (A.C. DE F.I.) PARA UTILIZAR LOS REMANENTES DE DETERMINADOS EMPRESTITOS QUE CONSTITUYEN ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS MISMOS, DESPUES DE HABERSE CUMPLIDO LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON CONTRATADOS, Y CREAR CON ELLOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS AL EFECTO, UN FONDO ESPECIAL QUE SE DENOMINARA, "PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURA"-ENGROSAR EL FONDO ESPECIAL TITULADO - "PARA LA COMPRA DE PROVISIONES, CARNE, LECHE, HUEVOS, ETC. PARA USO Y CONSUMO DE LOS COMEDORES ESCOLARES DE LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL"; Y PARA OTROS FINES. <u>[ENERO 1946]</u>

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
2	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A PERMUTAR CON ARREGLO A LEY UN SOLAR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, SITO EN LA CALLE SAN JORGE, DEL BARRIO SANTURCE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, CON CABIDA DE 1908.72 METROS CUADRADOS POR OTRO SOLAR QUE CONTenga UNA CABIDA DE DOS MIL A TRES MIL METROS CUADRADOS, SITUADO EN LA MISMA CALLE SAN JORGE; OTORGANDO DICHO ADMINISTRADOR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS Y OBLIGACIONES QUE FUEREN PERTINENTES A LOS FINES DE PERFECCIONAR LA CORRESPONDIENTE TRANSACCION; Y PARA OTROS FINES.
3	1945-46	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 719 "REGULANDO EL TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS DE TODAS CLASES Y LOS SITIOS Y FORMA EN QUE PODRAN DETENERSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA IMPONER PENALIDADES; Y PARA OTROS FINES. APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL 4 DE JUNIO DE 1941; Y PARA OTROS FINES.
4	1945-46	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 2, "PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A PERMUTAR CON ARREGLO A LEY UN SOLAR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, SITO EN LA CALLE SAN JORGE, DEL BARRIO SANTURCE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, CON CABIDA DE 1908.72 METROS CUADRADOS POR OTRO SOLAR QUE CONTenga UNA CABIDA DE DOS MIL A TRES MIL METROS CUADRADOS, SITUADO EN LA MISMA CALLE SAN JORGE; OTORGANDO DICHO ADMINISTRADOR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS Y OBLIGACIONES QUE FUEREN PERTINENTES A LOS FINES DE PERFECCIONAR LA CORRESPONDIENTE TRANSACCION; PARA OTROS FINES." APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL 10 DE ENERO DE 1946; CON EL FIN DE CORREGIR DEFICIENCIAS EN LAS DIMENSIONES; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
5	1945-46	PARA CREAR UNA JUNTA DE TEATRO ENCARGADA DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DEL TEATRO DE LA CAPITAL; PARA FIJAR SUS FACULTADES Y DEBERES Y AUTORIZARLA A ESTABLECER UN REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DE DICHO TEATRO; Y PARA OTROS FINES.
6	1945-46	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DE EXPROPIACION FORZOSA DE ACUERDO CON LA LEY, PARA ADQUIRIR UN PREDIO DE TERRENO EN LA MUNICIPALIDAD DE RIO PIEDRAS Y PARA RATIFICAR LAS ACTUACIONES DE DICHO ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL EN CUANTO A LA ADQUISICION DE DICHO PREDIO; Y PARA OTROS FINES.
7	1945-46	DISPONIENDO LA APLICACION, PARA FINES PUBLICOS, CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO Y LA APROBACION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, DE LOS SOBANTES DISPONIBLES EN EL FONDO DE AMORTIZACION DE LA EMISION DE BONOS DE \$550,000.00 Y OTROS QUE EN EL FUTURO SE ACUMULAREN EN DICHO FONDO DE AMORTIZACION; Y PARA OTRO FINES
8	1945-46	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO DE FONDO COBRADO EN EXCESO A LO PRESUPUESTADO EN EL AÑO 1943 A 1944 DE LA C.A.E. 20/100 DEL 1% PARA CEMENTERIO Y CREMATORIO, ETC. MONTANTE ESTE A \$40,328.61 A DICIEMBRE 31 DE 1945, DESPUES DE HABERSE PAGADO TODAS LAS OBLIGACIONES AFECTADAS POR LA REFERIDA CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL IMPUESTA PARA DICHO AÑO 1943 A 1944. PARA UTILIZAR EL REMANENTE DEL FONDO INDICADO EN LA COMPRA DE TERRENOS PARA UN NUEVO CEMENTERIO Y SU CONSTRUCCION O CUALQUIERA OTRO GASTO EN RELACION CON EL MISMO; Y PARA OTRO FINES

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
9	1945-46	PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DE EXPROPIACION FORZOSA DE ACUERDO CON LA LEY, PARA ADQUIRIR UN PREDIO DE TERRENO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN, PROPIEDAD DE BENIGNO RAMOS, PARA AMPLIACION DE LA ESCUELA ROSENDO MATIENZO CINTRON Y PARA RATIFICAR LAS ACTUACIONES DE DICHO ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL EN CUANTO A LA ADQUISICION DE DICHO PREDIO; Y PARA OTROS FINES.
10	1945-46	PARA ENMENDAR EL APRTADO 4 DEL TOPICO ESPECTACULOS PUBLICOS DE LA SECCION 1RA. DE LA ORDENANZA NUM. 144, "FIJANDO LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE CIERTOS IMPUESTOS Y ARBITRIOS EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO, ETC.; Y PARA OTROS FINES", APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL DIA 6 DE JUNIO DE 1933; Y PARA OTROS FINES.
11	1945-46	PARA ENMENDAR LAS SECCIONES 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 14, 16, 19, 20, 29, 32, 48, 49 Y 54; Y CREAR LA SECCION 25a DE LA ORDENANZA ESTABLECIENDO LAS REGLAS A QUE HAN DE SUJETARSE LAS CONSTRUCCIONES EN GENERAL DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN, APROBADA EL 1 DE ABRIL DE 1909, COMO HA SIDO SUBSIGUIENTEMENTE ENMENDADA, Y PARA REGLAMENTAR LA ERECCION, CONSTRUCCION, REMOCION, AMPLIACION, ALTERACION, MOVIMIENTO, DEMOLICION, CONSERVACION, USO Y AREA DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.
12	1945-46	PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION Y COBRAR UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL DE DIEZ CENTESIMAS (10/100) DEL UNO POR CIENTO (1%) SOBRE LA PROPIEDAD SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DE PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1946-1947; DISPONIENDO LO NECESARIO PARA APLICAR, EL PRODUCTO DE DICHA CONTRIBUCION PARA ATENCIONES ESCOLARES; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
13	1945-46	PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION Y COBRAR UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL DE DIEZ CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (10/100 (1%)) SOBRE LA PROPIEDAD SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DE PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1946-1947; DISPONIENDO LO NECESARIO PARA APLICAR, EL PRODUCTO DE DICHA CONTRIBUCION PARA EL PAGO DE SUELDOS A MAESTROS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
14	1945-46	PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION Y COBRAR UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE CUARENTA CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (40/100 (1%)) SOBRE TODA LA PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE, SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DE PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1946-1947; DISPONIENDO LO NECESARIO PARA APLICAR, PARA FINES PUBLICOS, EL PRODUCTO DE LA REFERIDA CONTRIBUCION; Y PARA OTROS FINES.
15	1945-46	PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION Y COBRAR UN RECARGO O CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL DE VEINTE CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (20/100 DEL 1%) SOBRE TODA PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE, SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, DURANTE LOS AÑOS ECONOMICOS 1946-47; DISPONIENDO LO NECESARIO PARA APLICAR, PARA FINES PUBLICOS, EL PRODUCTO DE DICHA CONTRIBUCION; Y PARA OTROS FINES.
16	1945-46	PARA FIJAR LAS CUANTIAS DE LAS FINANZAS QUE DEBEN PRESTAR EL TESORERO Y EL AUDITOR DE LA CAPITAL PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASI COMO TAMBIEN LAS DE LOS EMPLEADOS BAJO LA DIRECCION DEL AUDITOR Y EL TESORERO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
17	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A PERMUTAR CON ARREGLO A LEY DE UN SOLAR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, SITO EN LA CALLE SAN JORGE, DEL BARRIO SANTURCE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, CON CABIDA DE 1568.62 METROS CUADRADOS POR OTRO SOLAR QUE CONTenga UNA CABIDA DE DOS MIL A TRES MIL METROS CUADRADOS, SITUADO EN LA MISMA CALLE SAN JORGE; OTORGANDO DICHO ADMINISTRADOR TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS Y OBLIGACIONES QUE FUEREN PERTINENTES A LOS FINES DE PERFECCIONAR LA CORRESPONDIENTE TRANSACCION INCLUYENDO LA OBLIGACION DE PAGAR UNA CANTIDAD ADICIONAL POR EL SOLAR QUE SE ADQUIERA POR PERMUTA CASO QUE ESTE FUERE MAYOR QUE EL PERMUTADO; Y PARA OTROS FINES.
18	1945-46	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y VENDER EN PÚBLICA SUBASTA CIERTA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL QUE HA ESTADO AL SERVICIO DE ESTE GOBIERNO; Y PARA OTROS FINES.
19	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTE GOBIERNO SITUADA EN LA CALLE BOURET ESQUINA CAMINO SEBORUCO (ANTES AVENIDA EDUARDO CONDE) SECCION NORTE DEL BARRIO DE SANTURCE, TERMINO MUNICIPAL DE SAN JUAN; Y PARA OTROS FINES.
20	1945-46	AUTORIZANDO DISPONER DE LA CANTIDAD DE \$5,000.00 QUE ES PARTE DE UN BALANCE EN CAJA DE \$6267.11 EN EL FONDO DE LA CUENTA ESPECIAL NO PRESUPUESTAL TITULADA "JORNALES NO RECLAMADOS" PARA SER USADOS EN LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCIÓN DE BASURA; PARA PROVEER LO NECESARIO PARA RESPONDER DE CUALQUIER RECLAMACION QUE PUDIERA HACERSE POR PARTE INTERESADA O SUS HEREDEROS DE ALGUN JORNAL O PARTE DE JORNAL NO PERCIBIDO O PAGADO AL TIEMPO DE HABERSE INGRESADO EN LA ANTE CUENTA DE "JORNALES NO RECLAMADOS"; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
21	1945-46	PROVEYENDO APLICACION AL SOBRANTE DEL PRODUCTO DE LA SUBASTA DE SOLARES Y SITIOS PUBLICOS A SER UTILIZADOS POR DETERMINADOS ESPECTACULOS PUBLICOS EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1945, MONTANTE A \$4,923.45; Y PARA OTROS FINES.
22	1945-46	AUTORIZANDO DISPONER DE LA CANTIDAD DE \$53.92 DEL FONDO DE LA CUENTA ESPECIAL NO PRESUPUESTAL TITULADA "RETENTION FUND DOCKET 1074"; \$19.33 DEL TITULADO "RETENTION FUND DOCKET 1087"; Y \$137.47 DEL TITULADO "FOOD DISTRIBUTION ADMINISTRATION" PARA SER USADOS CONJUNTAMENTE EN LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURAS; PARA PROVEER LO NECESARIO PARA RESPONDER DE CUALQUIER RECLAMACION QUE PUDIERA HACERSE POR PARTE INTERESADA O SUS HEREDEROS LEGALES DE ALGUNA CANTIDAD PROVENIENTE DE DEUDA QUE EN UNA U OTRA FORMA AFECTARE LOS FONDOS QUE SE DETERMINAN EN ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
23	1945-46	DISPONIENDO LO NECESARIO PARA UTILIZAR EL BALANCE DEL FONDO ESPECIAL NO PRESUPUESTAL INTITULADO "THE CAPITAL OF PUERTO RICO CONST.IMP. WATERORKD FACILITIES, PROJECT 52-145" Y PLICARLO A LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURA; Y PARA OTROS FINES.
24	1945-46	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 13 (AÑO 1946) TITULADA: "PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION Y COBRAR UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL DE DIEZ CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (10/100 (1%)) SOBRE LA PROPIEDAD SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DE PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1946-1947; DISPONIENDO LO NECESARIO PARA APLICAR, EL PRODUCTO DE DICHA CONTRIBUCION PARA EL PAGO DE SUELDOS A MAESTROS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES" LA CUAL FUE APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO DE SAN JUAN EN 5 DE MARZO DE 1946; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
25	1945-46	PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION Y COBRAR UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL DE CUARENTA Y CINCO CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (45/100 DEL 1%), SOBRE TODA LA PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE, SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DE PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1946-1947; DISPONIENDO LO NECESARIO PARA APLICAR, PARA FINES PUBLICOS, EL PRODUCTO DE LA REFERIDA CONTRIBUCION; Y PARA OTROS FINES.
26	1945-46	PARA AUTORIZAR LA IMPOSICION Y COBRAR UN RECARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL DE VEINTICINCO CENTESIMAS DEL UNO POR CIENTO (25/100 DEL 1%) SOBRE TODA LA PROPIEDAD SUJETA A CONTRIBUCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DE PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1946-1947; DISPONIENDO LO NECESARIO PARA APLICAR, PARA FINES PUBLICOS, EL PRODUCTO DE LA REFERIDA CONTRIBUCION; Y PARA OTROS FINES.
27	1945-46	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 245, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO DE SAN JUAN EN 7 DE MAYO DE 1935, TITULADA "PARA SOMETER A LA INSPECCION DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAPITAL, A TODA INSTALACION NUEVA, REPARADA O ARREGLADA, QUE SE REALICE DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CAPITAL PARA EL USO Y CONSUMO DE CORRIENTE ELECTRICA PARA FINES DOMESTICOS O INDUSTRIALES; PARA IMPONER UN ARBITRIO POR LA INSPECCION Y APROBACION DE TALES INSTALACIONES; PARA FIJAR PENAS POR LA VIOLACION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
28	1945-46	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 245, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO DE SAN JUAN EN 3 DE JUNIO DE 1935, TITULADA "PARA SOMETER A LA INSPECCION DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAPITAL, A TODA INSTALACION NUEVA, REPARADA O ARREGLADA, QUE SE REALICE DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CAPITAL PARA EL USO Y CONSUMO DE CORRIENTE ELECTRICA PARA FINES DOMESTICOS O INDUSTRIALES; PARA IMPONER UN ARBITRIO POR LA INSPECCION Y APROBACION DE TALES INSTALACIONES; PARA FIJAR PENAS POR LA VIOLACION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.
29	1945-46	PARA ELIMINAR DE LA ORDENANZA NUM. 144, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO DE SAN JUAN EN 6 DE JUNIO DE 1933, TITULADA ""FIJANDO LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE CIERTOS IMPUESTOS Y ARBITRIOS EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO, ETC.; LOS IMPUESTOS Y ARBITRIOS SOBRE INSPECCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS NUEVAS PARA EL USO Y CONSUMO DE CORRIENTE ELECTRICA Y ARREGLOS O REPARACIONES DE LAS YA EXISTENTES Y SOBRE LA INSPECCION DE INSTALACIONES PARA EL USO Y CONSUMO DE GAS FLUIDO, NUEVAS O REPARACION DE LAS YA EXISTENTES; Y PARA OTROS FINES.
30	1945-46	PARA FIJAR EL TIPO DE CONTRIBUCION POR PATENTES
31	1945-46	PARA AUTORIZAR A ROBERTO SANCHEZ VILELLA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR ESCOLAR INTERINO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, A FIRMAR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA ACEPTAR DEL HON. COMISIONADO DEL INTERIOR DE PUERTO RICO EL TRASPASO DE UN SOLAR DE LA ESCUELA ASENJO, DEL BARRIO OBRERO DE SANTURCE, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
32	1945-46	PARA ENMENDAR EL ARTICULO 15 DEL CAPITULO V DE LA ORDENANZA NUMERO 719 TITULADA "REGULANDO EL TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS DE TODAS CLASES Y LOS SITIOS Y FORMA EN QUE PODRAN DETENERSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA IMPONER PENALIDADES; Y PARA OTROS FINES" APROBADA 4 DE JUNIO DE 1941; Y PARA OTROS FINES.
33	1945-46	PARA ENMENDAR LOS ARTICULOS 1, 3, 4 Y 9 DE LA ORDENANZA NUM. 367, TITULADA "PARA REGLAMENTAR LA LIMPIEZA DE LAS ACERAS Y VIAS PUBLICAS FRENTE A LAS PROPIEDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CAPITAL; PARA REGLAMENTAR LA LIMPIEZA, CUIDO Y CONSERVACION DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR COMPAÑIAS DE SERVICIO PUBLICO; PARA REGLAMENTAR LA COLOCACION DE RECEPTACULOS CONTENIENDO BASURA; PARA IMPONER PENALIDADES POR LA VIOLACION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. APROBADA EL 3 DE FEBRERO DE 1937, SEGUN HA SIDO SUBSIGUIENTEMENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES.
34	1945-46	PARA CUBRIR DEFICIENCIAS O SOBREGIROS EN LAS ASIGNACIONES DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1944-45 TRASPASANDO DE LA PARTIDA 6504 DENOMINADA "FONDOS DE RESERVA PARA CUBRIR DEFICIENCIAS OSOBREGIROS, ETC. QUE PUDIERAN MANIFESTARSE EN LA LIGUIDACION FINAL DEL PRESUPUESTO AÑO 1944-45 -F. O.\$15,834.08" CREADA EN VIRTUD DE LA ORDENANZA NO. 43 - PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FRL AÑO ECONOMICO DE 1944-45 (ORDENANZA NUM. 33 DE 1944 SEGUN FUE ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUM. 17 DE 1945) EN SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO OBTENIDO EN EL ESTIMADO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE "CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD F.O. Y F.I. CON EL FIN DE CUBRIR DEFICIENCIA EN DETERMINADA ASIGNACIONES DEL REFERIDO AÑO ECONOMICO Y CREAR LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE PARA PAGAR AL "FONDO DE SEGURO DEL ESTADO" LA CANTIDAD DE \$14,490.61 POR PRIMAS QUE SE LE ADEUDAN DE AÑOS ANTERIORES; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
35	1945-46	PARA CUBRIR DEFICIENCIAS O SOBREGIROS EN LAS ASIGNACIONES DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1944-45 TRASPASANDO DE LA PARTIDA 6505 DENOMINADA "FONDOS DE RESERVA PARA CUBRIR DEFICIENCIAS O SOBREGIROS QUE PUDIERAN MANIFESTARSE EN LA LIQUIDACION FINAL DEL PRESUPUESTO AÑO 1944-45 -F. O.\$10,029.59" CREADA EN VIRTUD DE LA ORDENANZA NO. 43 - PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FRL AÑO ECONOMICO DE 1944-45 (ORDENANZA NUM. 33 DE 1944 SEGUN FUE ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUM. 17 DE 1945) EN SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO OBTENIDO EN EL ESTIMADO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE "CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD F.O. Y F.I. CON EL FIN DE CUBRIR DEFICIENCIA EN DETERMINADA ASIGNACIONES DEL REFERIDO AÑO ECONOMICO Y CREAR LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE PARA PAGAR AL "FONDO DE SEGURO DEL ESTADO" LA CANTIDAD DE \$14,490.61 POR PRIMAS QUE SE LE ADEUDAN DE AÑOS ANTERIORES; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES.
36	1945-46	PARA RECONOCER UNA DEUDA INCURRIDA POR LA ESCUELA VOCACIONAL "GOMEZ BRIOSO" POR CONCEPTO DE ALUMBRADO DURANTE LOS AÑOS 1942-43, 1943-44 Y 1944-1945 AL "INSULAR BOARD FOR VOCATIONAL EDUCATION, MONTANTE A \$1,427,86. PARA CREAR, DENTRO DEL GRUPO 640-DEUDA MUNICIPAL-OTRAS DEUDAS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1944 A 1945 Y POR TRANSFERENCIAS DE CREDITO, LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE PARA QUE DICHA DEUDA PUEDA SER CONVALIDADAMEDIANTE EL REGISTRO CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES.
37	1945-46	PARA ENMENDAR EL TITULO DE LA PARTIDA NO. 2506- "PARA CONSTRUCCIÓN DE SALONES DE CLASES PARA GRADOS PRIMARIOS" QUE FIGURA EN LA ORDENANZA NO. 27 DE 1945 SEGUN ENMENDADA POR LA ORDENANZA NO. 52 DEL MISMO AÑO (ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1945 1 1946) BAJO EL GRUPO NO. 250-ADMINISTRACION -OBRAS PUBLICAS; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
38	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A CONTRATAR CON LA COMPAÑIA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO PARA LA VENTA Y VENDER A DICHA COMPAÑIA UNA PARCELA DE TERRENO RADICADA EN LA CALLE SAN JORGE, DE SANTURCE, CON ARREGLO A CIERTAS CONDICIONES, OTORGANDO DUCHO ADMINISTRADOR TODOS LOS DOCUMENTOS Y OBLIGACIONES A ACORDAR LOS TERMINOS QUE SEAN NECESARIOS A LOS FINES QUE SEAN NECESARIOS A LOS FINES DE PERDECCIONAR DICHAS TRANSACCIONES; Y PARA OTROS FINES.
39	1945-46	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A ANUNCIAR Y A ARENDAR EN PUBLICA SUBASTA CIERTAS PROPIEDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RULETAS, PICAS Y OTROS JUEGOS LICITO DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN BAUTISTA; Y PARA OTROS FINES.
40	1945-46	PARA SUSPENDER PROVISIONALMENTE LOS EFECTOS DE LA ORDENANZA NUM. 50 TITULADA "PARA PROHIBIR EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS Y OTROS JUEGOS DE AZAR DENTRO DE LA ZONA DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA PROVEER PENALIDADES POR LA INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES." APROBADA POR LA JUNTA DE COMSIONADO DE SAN JUAN EL DIA 9 DE MARZO DE 1932; Y PARA OTROS FINES.
41	1945-46	PARA DECLARAR COMO ECONOMIAS LOS BALANCES NO COMPROMETIDOS DEL EMP. DE \$300,000.00 QUE SE FORMULO CON UN SOBANTES DE LA C.A.E. 15/100 DEL 1% - EMPRESTITO DE \$300,000/-; SOLICITAR PERMISO DEL CONSEJO EJECUTIVO PARA APLICAR EL BALANCE EXISTENTE EN CAJA A MARZO 31 DE 1946 DE DICHO EMPRESTITO QUE FIGURA EN LOS LIBROS DE AUDITORIA DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL BAJO EL TITULO "C.A.E. PRESUPUESTO SUPLETORIO" CON UN MONTANTE DE \$1,580.10, A SERVICIOS DE LIMPIEZA, RIEGO DE CALLES Y EXTRACCION DE BASURAS; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
42	1945-46	DISPONIENDO LA APLICACION, PARA FINES PUBLICOS, CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO Y LA APROBACION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, DE LOS SOBRAINTES DISPONIBLES EN EL PODER DEL TESORERO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL DE LAS CONTRIBUCIONES ADICIONALES ESPECIALES QUE SE IMPUSIERON PARA PAGO DE LOS EMPRESTITOS SIGUIENTES A SABER; "CAE 25/100 DE 1% EMPRESTITO DE \$915,000.00 - CAE DE 15/100 DE 1% EMPRESTITO DE \$300,000.00 - CAE DE 7/100 DE 1% EMPRESTITO DE \$37,310.00" Y OTROS QUE EN EL FUTURO SE ACUMULEN EN DICHS FONDOS DE SOBRENTE EN PODER DEL TESORERO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTRO FINES
43	1945-46	FIJANDO EL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 1946-47
44	1945-46	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1945-46 (ORDENANZA NUM. 27, APROBADA EL 22 DE JUNIO DE 1945) SEGUN FUERA SUBSIGUIENTEMENTE ENMENDADA) EN SUS SECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO OBTENIDO EN EL ESTIMADO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE PARCELAS DE TERRENOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, RULETAS Y OTROS JUEGOS LICITOS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN BAUTISTA, AUTORIZANDO MEDIANTE ORDENANZA NUMERO 39, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EN JUNIO 6 DE 1946 CON EL FIN DE CREAR LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE PARA PAGOS DE GASTOS EN QUE INCURRIRA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN BAUTISTA, Y PARA CUBRIR DEFICIENCIAS EN LA ADIGNACION 4202 "PARA EL PAGO DE JORNALEROS DURANTE EL REFERIDO AÑO ECONOMICO"; Y PARA OTROS FINES
1946-47		
45	1946-47	ALTA DE PATENTES

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
46	1946-47	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A CONTRATAR CON EL COMISIONADO DE SALUD SOBRE CESION O PERMUTA DEL EDIFICIO CONOCIDO POR "OLD LADIES HOME" CON ARREGLO A CIERTAS CONDICIONES, OTORGANDO DICHO ADMINISTRADOR TODOS LOS DOCUMENTOS Y ACORDANDO LOS TERMINOS QUE SEAN NECESARIOS A LOS FINES DE PERFECCIONAR DICHO TRANSACION; Y PARA OTROS FINES.
47	1945-46	PARA TRASPASAR A LA AUTORIDAD MUNICIPAL SOBRE HOGARES DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO, EL TITULO DE PROPIEDAD DE UNA PARCELA DE TERRENO PARA DEDICARLA A LOS FINES PARA LOS CUALES FUE CREADA DICHA AUTORIDAD; Y PARA OTROS FINES.
48	1945-46	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1945 A 1946 (ORDENANZA NUM. 27, SERIE DE 1945, SEGUN FUE ENMENDADA POR ORDENANZA NO. 52 SERIE DE 1946) SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS A BASE DE UN MAYOR PRODUCTO OBTENIDO EN VARIOS REGLONES DE LOS ESTIMADOS DE INGRESOS LOCALES A MAYO 31 DE 1946, MONTANTE DICHO PRODUCTO A LA SUMA DE \$19,610.19, CON EL PROPOSITO DE CREAR ASIGNACIONES PARA CUBRIR DEUDAS CONTRACTUALES NO CONSIGNADAS EN PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES; Y PARA OTROS FINES.
49	1945-46	PARA ENMENDAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1946 A 1947 (ORDENANZA NUM. 43, SERIE DE 1946) EN LA SECCION DE INGRESOS REBAJADO POR ELIMINACION LA ASIGNACION DE DETERMINADAS PARTIDAS Y AUMENTAR OTRAS; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
50	1945-46	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO CON EL MAYOR PRODUCTO EN CAJA OBTENIDO Y ACUMULADO EN EL FONDO ESPECIAL PRESUPUESTAL DE LA C.A.E. 20/100 DEL 1% PARA CEMENTERIO Y CREMATORIO, ETC. MONTANTE ESTE A \$40,896.27 EN JUNIO 30 DE 1946 EL CUAL SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO COMPROMISO O DEUDA, CON EL FIN DE DEDICARLO A COMPLETAR OTRAS ASIGNACIONES YA APROBADAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO CEMENTERIO. PARA DEROGAR LA ORDENANZA NO. 8 QUE PARA ESTE MISMO FIN APROBO LA JUNTA DE COMISIONADO EL DIA 5 DE MARZO DE 1946; Y PARA OTROS FINES.
51	1945-46	PARA ENMENDAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1946 A 1947 (ORDENANZA NUM. 43, SERIE DE 1946) SEGUN FUE ENMENDADA POR ORDENANZA NO. 49 SERIE DE 1946) EN SU SECCION DE INGRESOS, REBAJANDO EN \$4,824.32 LA PARTIDA INTITULADA "ASIGNACION EN SUSPENSO, PENDIENTE DE DISTRIBUCION-F.O." Y CON EL MONTANTE DE ESTA REBAJA DE \$4,814.32 AUMENTAR Y CREAS OTRAS PARTIDAS SEGUN EXPLICA LA PRESENTE ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
52	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A ANUNCIAR EN SUBASTA PUBLICA EL ARRENDAMIENTO DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTE GOBIERNO SITUADA EN LA CALLE RECINTO SUR, ENTRE LA CALLE DE LA CRUZ Y LA CALLE SAN JUSTO Y CONOCIDA CON EL NOMBRE DE PLAZUELA DABAN; Y PARA OTROS FINES.
53	1945-46	PARA LAS VACACIONES DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
54	1945-46	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A ADJUDICAR EN PUBLICA SUBASTA EL ARRENDAMIENTO DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL SITUADA AL SUR DEL TEATRO TAPIA ENTRE LOS BAÑOS PUBLICOS Y LA ESCUELA JOSE JULIAN ACOSTA, CON UNA CABIDA DE 180 METROS CUADRADOS Y COLIDANDO POR EL NORTE CON CALLES RECINTO SUR, POR EL SUR CON MURALLAS QUE DAN AL PASEO COVADONGA, POR EL ESTE CON TERRENOS DE LA ESCUELA JOSE JULIAN ACOSTA Y POR EL OESTE CON LOS BAÑOS PUBLICOS; Y PARA OTROS FINES.
55	1945-46	PARA ESTABLECER EL TRANSITO EN LAS CALLES LOS SANTOS, CERRA Y MONSERRATE DE SANTURCE EN UNA SOLA DIRECCION, PARA IMPONER PENALIDADES POR INFRACCION A LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
56	1945-46	PARA ENMENDAR LA SECCION PRIMERA DE LA ORDENANZA NUMERO 16 TITULADA: PARA FIJAR LAS CUANTIAS DE LAS FINANZAS QUE DEBEN PRESTAR EL TESORERO Y EL AUDITOR DE LA CAPITAL PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASI COMO TAMBIEN LAS DE LOS EMPLEADOS BAJO LA DIRECCION DEL AUDITOR Y EL TESORERO; Y PARA OTROS FINES, APROBADA EL 5 DE MARZO DE 1946; Y PARA OTROS FINES.
57	1945-46	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NO. 49 DE 1945 APROBADA EL DIA 2 DE JULIO DE 1946 EN LA SECCION DE EGRESOS Y SUB-TITULO "AUMENTO"; Y PARA OTROS FINES.
58	1945-46	PARA DEROGAR EN TODAS SUS PARTES LA ORDENAN NO. 36 DE 1946 APROBADO EL DIA 6 DE MAYO DE 1946; PARA RECONOCER UNA DEUDA INCURRIDA POR LA ESCUELA VOCACIONAL "GOMEZ BRIOSO" POR CONCEPTO DE ALUMBRADO DURANTE LOS AÑOS 1942-43, 1943-44 Y 1944-1945 AL "INSULAR BOARD FOR VOCATIONAL EDUCATION, MONTANTE A \$1,427,86. PARA CREAR, POR TRANSFERENCIA, BAJO EL GRUPO 640-DEUDA MUNICIPAL-OTRAS DEUDAS DEL PRESUPUESTO DEL ACTUAL AÑO ECONOMICO DE 1946 A 1947 LA PARTIDA Y ASIGNACION CORRESPONDIENTE PARA PAGAR LA REFERIDA DEUDA; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
59	1945-46	PARA DECLARAR COMO ECONOMIA UNA DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30 DE 1946 SEGUN APARECE REGISTRADA EN EL LIBRO REGISTRO DE ORDENES Y CONTRATOS DEL AÑO ECONOMICO DE 1943 A 1944 A FAVOR DE "LOCK JOINT & PIPE CO. " BAJO LA PARTIDA PRESUPUESTAL NO. 3308 CORRESPONDIENTE AL FONDO DE LA C.A.E. PARA CEMENTERIOS, ETC. POR LA CANTIDAD DE \$67.60; Y PARA OTROS FINES.
60	1945-46	PARA CREAR POR TRANSFERENCIA, DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENTE, AÑO ECONOMICO DE 1946 A 1947, Y BAJO EL GRUPO 250 - ADMINISTRACION - OBRAS PUBLICAS UNA PARTIDA Y ASIGNACION PARA PAGAR EL SUELDO DE UN INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS; Y PARA OTROS FINES.
61	1945-46	AUTORIZANDO UN PRESUPUESTO SUPLETORIO CON EL MAYOR PRODUCTO EN CAJA OBTENIDO Y ACUMULADO EN EL FONDO ESPECIAL PRESUPUESTAL DE CIGARRILLOS - LEY 21" MONTANTE ESTE MAYOR PRODUCTO A \$35,719.13 EN JUNIO 30 DE 1946 EL CUAL SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO COMPROMISO A DEUDA, CON EL FIN DE DEDICAR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 A CUBRIR SERVICIOS ESENCIALMENTE NECESARIOS DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD POR LO QUE RESTA DEL AÑO ECONOMICO DE 1946 A 1947; Y PARA OTROS FINES.
62	1945-46	DECLARAR COMO ECONOMIA VARIAS DEUDA PENDIENTE DE PAGO EN JUNIO 30 DE 1946 SEGUN APARECE REGISTRADA EN EL LIBRO REGISTRO DE ORDENES Y CONTRATOS DEL AÑO ECONOMICO DE 1943 A 1944 Y 1944 A 1945 A FAVOR DE "COMPAÑIA SOLER INC." Y "E. VELEZ POSADA" BAJO LAS PARTIDAS NUMS. 4624 (PRESUPUESTO GENERAL 1943 A 1944 POR \$186.00) Y 4625 (PRESUPUESTO SUPLETORIO 1944 A 1945 POR \$3.00) CORRESPONDIENTES AL FONDO "CIGARRILLOS - LEY 21" ; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
63	1945-46	PARA SOLICITAR DEL HON. CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO AUTORIZACION PARA USAR LOS SOBANTES DE LA C.A.E. 9/100 DE 1% EMPRÉSTITO DE \$2,800,000.00 MONTANTES A \$5,397.47 Y \$11,916.42 RESPECTIVAMENTE YA AUTORIZADO POR EL HON. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA Y EN PODER DEL TESORERO DE LA CAPITAL EN SEPTIEMBRE 30 DE 1946 Y LOS CUALES SE ENCUENTRAN SIN APLICACION, PARA SER USADOS EN SERVICIOS DE BENEFICENCIA PUBLICA; Y PARA OTRO FINES.
64	1945-46	PARA AUMENTAR, POR TRANSFERENCIA, DETERMINADAS ASIGNACIONES CONTRACTUALES EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 1946 A 1947 (ORDENANZA NUM. 43, SERIE DE 1946, SECCION DE INGRESOS) SEGUN FUE ENMENDADA POR ORDENANZAS NUMS. 49, 51, 57, 58 Y 60 DE 1946; Y PARA OTRO FINES.

EMPIEZA DOÑA FELISA

65	1945-46	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A FORMALIZAR UN CONTRATO CON LA ASOCIACION DE CHOFERES DE LA MARINA PARA CEDER EN USO POR UN PERIODO DE TIEMPO, UN PREDIO DE TERRENO NO MAYOR DE NUEVE METROS CUADRADOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO "DARSENAS DE LOS BOTES" EN LA MARINA DE SAN JUAN, PARA ALOJAR LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION DE CHOFERES DE LA MARINA; Y PARA OTRO FINES.
----	---------	--